

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Dirección de la Oficina de Administración
Documentaria, que suscribe, CERTIFICA que
esta fotocopia es idéntica a su original que se
ha tenido a la vista Lima,



06 ENE. 2017

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA
Judith V. Ruiz Sierra
DIRECTORA(e)

Resolución Jefatural No. 004 -2017-AGN/J

Lima, 06 ENE. 2017

VISTO, el Informe N° 06-2017-AGN-OTA/OA, de fecha 2 enero de 2017, emitido por la Oficina de Abastecimiento, y el Informe N° 002-2017-AGN/OTA-OPP, de fecha 4 de enero de 2017, sobre aprobación del Plan Anual de Contrataciones del Archivo General de la Nación para el Año Fiscal 2017;

CONSIDERANDO:

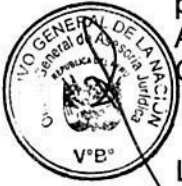
Que, de conformidad con el numeral 15.1 del artículo 15 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, a partir del primer semestre, y teniendo en cuenta la etapa de formulación y programación presupuestaria correspondiente al siguiente año fiscal, cada Entidad debe programar en el Cuadro de Necesidades los requerimientos de bienes, servicios y obras necesarios para el cumplimiento de sus objetivos y actividades para dicho año, los que deben encontrarse vinculados con el Presupuesto Institucional de Apertura y el Plan Operativo Institucional, con la finalidad de elaborar el Plan Anual de Contrataciones,

Que, de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 15.2 del artículo 15 de la Ley N° 30225, el Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura y el valor estimado de las mismas, con independencia que se sujeten, o no, al ámbito de aplicación de dicha Ley y de la fuente de financiamiento; asimismo, debe publicarse en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE);

Que, conforme a lo establecido en el artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF, el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura, y publicado en el SEACE en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles de aprobado, incluyendo el documento de aprobación;

Que, el numeral 7.5.5 de la Directiva N° 003-2016-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", aprobada por Resolución N° 010-2016-OSCE/PRE, señala que, adicionalmente, el Plan Anual de Contrataciones debe publicarse en el portal web de la entidad, si lo tuviera, así como estar a disposición de los interesados en el órgano de contrataciones de la Entidad, para que pueda ser revisado y/o adquirido a costo de reproducción;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 237-2016-AGN/J, de fecha 19 de diciembre de 2016 se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2017;



Que, estando a las normas citadas y a lo informado por la Oficina de Abastecimiento, es necesario aprobar el Plan Anual de Contrataciones del Archivo General de la Nación para el presente año fiscal;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, la Oficina Técnica Administrativa, Oficina de Planificación y Presupuesto y la Oficina de Abastecimiento;

De conformidad con la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF, y el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado por Resolución Ministerial N° 197-93-JUS.

SE RESUELVE:

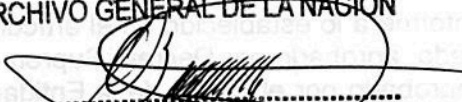
ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el Plan Anual de Contrataciones del Archivo General de la Nación para el año fiscal 2017, contenido en el Anexo adjunto que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que la Oficina de Abastecimiento de la Oficina Técnica Administrativa, publique la presente Resolución y el Plan Anual de Contrataciones del Archivo General de la Nación para el año fiscal 2017 en el SEACE, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación, así como en el portal web institucional (www.agn.gob.pe).

ARTÍCULO TERCERO.- Disponer que el Plan Anual de Contrataciones se encuentre a disposición de los interesados en la Oficina de Abastecimiento, sito en Jr. Camaná N° 125, distrito de El Cercado, provincia y departamento de Lima.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION


ECON. EZEQUIEL BALBOA ALEJANDRO
Jefe Institucional (e)

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

La Dirección de la Oficina de Administración Documentaria, que suscribe, CERTIFICA que esta fotocopia es idéntica a su original que se ha tenido a la vista Lima,

06 ENE. 2017

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA

Judith V. Ruiz Sierra
DIRECTORA(e)



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - INICIAL

NOMBRE DE LA ENTIDAD : 001941-ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

CLAS : AGN

D) UNIDAD EJECUTORA :

016

B) AÑO : 2017

LEGISLACION : 0050 - ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

RESOLUCION JEFATURAL N° -2016-AGNUJ

E) RUC : 20131370726

N°	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCEDIMIENTO/MÉTODO ESPECIAL DE CONTRATACIÓN	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	N° ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO O COSTO PROGRAMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	MODALIDAD	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																		DEPA	PROV	DIST			
SI	0 - NO		63 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA	1 - BIENES	-	ADQUISICION DE CAJAS ARCHIVERAS	4411151500066740	5 - UNIDAD	8,950.00	200,000.00	1 - Soles	00	6 - Junio	0 - Por la Entidad	0 - Clásico		OFICINA DE ABASTECIMIENTO	15	01	01			0 - SI
SI	0 - NO		4 - CONCURSO PUBLICO	2 - SERVICIOS	-	CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA SEDES ADMINISTRATIVAS DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	9210150100094854	187 - SERVICIO	1.00	800,000.00	1 - Soles	00	1 - Enero	0 - Por la Entidad	0 - Clásico		OFICINA DE ABASTECIMIENTO	15	01	01			0 - SI
SI	0 - NO		63 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA	2 - SERVICIOS	-	CONTRATACION DE PROGRAMA DE SEGUROS PARA EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	8413151300094895	221 - POLIZA	1.00	260,000.00	1 - Soles	00	6 - Junio	0 - Por la Entidad	0 - Clásico		OFICINA DE ABASTECIMIENTO	15	01	01			0 - SI
SI	0 - NO		63 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA	1 - BIENES	-	ADQUISICION DE MATERIALES DE LIMPIEZA	4713180500135718	32 - PAQUETE	1.00	200,000.00	1 - Soles	00	7 - Julio	0 - Por la Entidad	CONVENIO MARCO		OFICINA DE ABASTECIMIENTO	15	01	01			0 - SI
SI	0 - NO		63 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA	1 - BIENES	-	ADQUISICION DE CONSUMIBLES	4410310300340938	32 - PAQUETE	1.00	180,000.00	1 - Soles	00	2 - Febrero	0 - Por la Entidad	CONVENIO MARCO		OFICINA DE ABASTECIMIENTO	15	01	01			0 - SI
SI	0 - NO		63 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA	1 - BIENES	-	ADQUISICION DE UTILES DE ESCRITORIO	1411150700068660	32 - PAQUETE	1.00	100,000.00	1 - Soles	00	3 - Marzo	0 - Por la Entidad	CONVENIO MARCO		OFICINA DE ABASTECIMIENTO	15	01	01			0 - SI
SI	0 - NO		63 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA	1 - BIENES	-	ADQUISICION DE UNA VITRINA MUSEOGRAFICA PARA EL LIBRO BECERRO SIGLO XVI	5610170500071848	5 - UNIDAD	1.00	123,663.00	1 - Soles	00	3 - Marzo	0 - Por la Entidad	0 - Clásico		OFICINA DE ABASTECIMIENTO	15	01	01			0 - SI
									TOTAL	1,863,663.00													

